



BAQUEDANO,

12 MAY 2011

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro:

801

DECRETADO LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1. Solicitud de día administrativo Nro. 62 de fecha 12 de mayo del 2011.
2. El Decreto de Registro Nro. 12 de fecha 17 de Febrero del año 1995, que nombra en Propiedad a la Sra. Celia Castillo Olivares R.U.T N° 09.429.964-0, en la Planta Administrativa Grado 15° E.M.S, a contar del 17 de Febrero del año 1995.
3. Lo dispuesto en los artículos Nros. 87 y 108, de la Ley Nro. 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
4. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. OTÓRGUESE medio día de permiso administrativo con goce de remuneraciones a la funcionaria, Señora Celia Castillo Olivares, Cédula Nacional de Identidad N° 09.429.964-0, Grado 15° E.M.S., Administrativa de la Unidad de Tesorería de esta Entidad Edilicia, por la mañana del día 13 de mayo del 2011, según vistos.
2. COMUNÍQUESE al Departamento de Administración y Finanzas, Control e Interesada.
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA
SECRETARÍA MUNICIPAL
BÁRBARA SILVA LERIS
SECRETARÍA MUNICIPAL



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA
ALCALDÍA
JOSÉ GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

JGV/BSL/KBN/SVD/svd

DISTRIBUCIÓN

- Administración y Finanzas
- Control
- Interesada.